

190708



190708

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Juan REY ORIA

de nacionalidad española

residente en Santomera-Murcia-

P O R

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MEMBRANAS PARA BOMBAS DE  
ELEVACION DE GASOLINA"

-----  
M E M O R I A     D E S C R I P T I V A  
-----

Consiste el objeto de la presente patente de invención por veinte años por un procedimiento de fabricación de membranas para bombas de elevación de gasolina.

5     Efectuadas diversas pruebas con las membranas objeto de presente patente de invención por veinte años, caracterizada en la memoria descriptiva que nos ocupa, el resultado ha sido a todas luces muy interesante y práctico, así como en el terreno económico y medios para su fabricación, obteniéndose por lo tanto un artículo en todos los aspectos sumamente  
10     interesante y positivo en el terreno de su utilización.

Principalmente se aplican éstas membranas en las bombas de elevación de gasolina en los motores mecánicos de automóviles y de aparatos de aviación.



El procedimiento objeto de ésta patente de invención, es-  
15 rasterizado en ésta memoria descriptiva estudiado en todas  
sus particularidades se ha podido comprobar que en su parte  
primordial o base, empleando pieles surtidas no dá éxito al-  
guna, mientras que sin surtir o sea en su estado natural es-  
tas son como vidriosas y, naturalmente se resquebrajan y por  
20 ello se ha tenido que pensar en tratar sus células para ha-  
cerlas elásticas y tener más movilidad capaces de aguantar  
un movimiento constante, como es el funcionamiento de una  
bomba de elevación de gasolina, principalmente en motores  
mecánicos de automóviles y aviación.

25 Primeramente se preparan las membranas con sus debidas per-  
foraciones de sujeción en piezas de piel sin surtir para agru-  
par en dicho estado la fortaleza y células de las mismas.

Una vez así dispuestas las piezas conforme serán las mem-  
branas, se les somete a un baño o mojado de propanotriol en  
30 toda su extensión y bien cubierta su superficie, dejándolas  
secar a temperatura normal, para que el secado lento vaya per-  
mitiendo al alcohol que contiene el propanotriol vaya intro-  
duciéndose en las células o partículas de la piel sin surtir  
y la parte grasosa quede en la superficie para resblandecer-  
35 la y permitirle una flexibilidad muy grande y elasticidad  
permanente.

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente  
de invención, caracterizada en ésta memoria descriptiva, so-  
lamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras  
40 siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma.

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclu-  
sivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de  
la presente patente de invención por veinte años, caracteri-



45 zada en las siguientes reivindicaciones:

1a "Procedimiento de fabricación de membranas para bombas de elevación de gasolina" caracterizada esencialmente en preparar piezas de piel sin curtir con sus perforaciones y salientes de sujeción.

50 2a "Procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque una vez así dispuestas las piezas de piel sin curtir se les somete a un baño de propanotriol en toda su extensión y bien cubierta su superficie.

3a "Procedimiento según reivindicación anterior, caracteri-  
55 zado esencialmente porque las piezas indicadas se les somete seguidamente a un secado de temperatura normal y lento, para permitir que, el alcohol que tiene el propanotriol vaya introduciéndose en la piel sin curtir y su parte grasa se queda en la superficie de la piel para darle elasticidad  
60 continua tanto en las células de la piel como su superficie.

4a Por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE MEMBRANAS PARA BOMBAS DE ELEVACIÓN DE GASOLINA"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente patente de invención por veinte  
65 años, caracterizada en ésta memoria descriptiva.

Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, y foliadas.

Madrid siete de Diciembre de 1949

P.A.

